Aprueban medidas para estimular la producción de alimentos en Cuba
Última actualización: Lunes, 03 Mayo 2021 13:44
Visto: 497

Nuevas medidas dirigidas a estimular la producción de alimentos en Cuba fueron aprobadas por la máxima dirección del país y publicadas en el sitio web del Ministerio de la Agricultura (MINAG).

Entre las medidas aprobadas, 30 tienen un carácter prioritario en el empeño de aumentar los alimentos para el pueblo, en medio de un contexto condicionado por el recrudecimiento del bloqueo económico estadounidense contra Cuba, las afectaciones provocadas por la COVID-19 y la implementación de la estrategia económico-social para mitigar estos males.

Considerar a los productores agropecuarios individuales como parte de la base productiva agropecuaria; priorizar las inversiones en los programas productivos con mayor impacto en la sustitución de importaciones y las exportaciones; y aplicar un tratamiento financiero a un grupo de cooperativas que reflejan pérdidas en la actualidad y tienen posibilidades de continuar en operaciones, son algunas de las acciones delineadas por el MINAG.

De igual forma se consolidará la producción de alimentos a nivel local, incluyendo la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar, y los módulos pecuarios; se potenciará el desarrollo de la minindustria para la elaboración de productos con este destino; y se recuperará la producción estatal en los 26 integrales porcinos.

Phoca PDF

Las medidas intentarán también potenciar en las empresas avícolas la producción de carne y huevo; implementar las 28 medidas previstas para la recuperación de la ganadería bovina, concebidas en la Estrategia económico-social; y autorizar la comercialización de carne bovina y el autoconsumo a los productores, después de cumplir con el encargo estatal, y siempre que garanticen que no haya decrecimiento de la masa ganadera.

Se autoriza además la venta de leche y sus derivados a partir del cumplimiento del plan de entrega e indicadores establecidos por la ganadería; y se desarrollará en las empresas estatales, cooperativas y productores agropecuarios, el diseño y gestión de productos de turismo de naturaleza y rural, bajo modalidades de proyectos de desarrollo local.

Por: ACN

Phoca PDF